



UNIVERSIDAD DE SUCRE

CÓDIGO: FOR-AD-010

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS DE LA SALUD
ACTA No. 020 de 2019

VERSIÓN: 3.0

FECHA: 12/12/2018

Página 1 de 4

LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
Sala de Juntas Facultad Ciencias de la Salud	1º de octubre de 2019	2:30 p.m.	5:00 p.m.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

CARGO	NOMBRE	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	PRESENTÓ EXCUSA
Presidenta	MARIVEL MONTES ROTELA	X		
Jefe Dpto. Enfermería	ENA ESCUDERO TAMARA	X		
Jefe Dpto. Fonoaudiología	IVON QUESSEP TAPIAS	X		
Jefe Dpto. Medicina	ANA MILENA MUNIVE CASARES	X		
Jefe Dpto. Farmacia	DAVID GALVAN BORJA	X		
Representante Docentes (P)	EUSTORGIO AMED SALAZAR	X		
Representante Egresados	LIZBETH REDONDO MARTINEZ	X		
Representante Estudiantes (S)	WILTON NARVAEZ PADILLA	X		

ASISTENTE INVITADO

NOMBRE	DEPENDENCIA O CARGO

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum, designación de secretaria (o) Ad- Hoc, lectura y aprobación del orden del día.
2. Lectura y aprobación del acta 019 de 2019.
3. Estudio y decisión de solicitud de movilidad académica entrante para el período 01 de 2020.
4. Correspondencia
5. Propositiones y varios

DESARROLLO:

1 Verificación del quórum, designación de secretaria (o) Ad- Hoc, lectura y aprobación del orden del día.

La Decana procede a verificar el quórum; verificado éste, se designa como secretaria Ad-Hoc a la Jefe del Departamento de Medicina. Se procedió con la lectura del orden del día, se sometió a consideración de los miembros del Consejo, quienes decidieron aprobarla modificando el punto 4. Se cambia por estudio y decisión de solicitud de evaluación de informe final, trabajo de grado modalidad investigativa.

MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI X NO _
NUEVO ORDEN DEL DÍA

2. Lectura y aprobación del acta 019 de 2019.
3. Estudio y decisión de solicitud de movilidad académica entrante para el período 01 de 2020.
4. Estudio y decisión de solicitud de evaluación de informe final, trabajo de grado modalidad investigativa.
5. Correspondencia
6. Propositiones y varios

2. Lectura y aprobación del acta No. 019 de 2019.

Se dio lectura al Acta No. 019 de 2019; los miembros del Consejo decidieron aprobarla, sin modificación.

3. Estudio y decisión de solicitud de movilidad académica nacional e internacional para el período 01 de 2020.

3.1 Movilidad Internacional.

- Se leyó comunicación recibida el 10 de septiembre de 2019, del estudiante JOSE DEL CASTILLO URANGO, con un promedio de 4.14 del Programa de Enfermería, en la cual solicita realizar el séptimo semestre del Programa de Enfermería en movilidad internacional, con base al convenio vigente con la Universidad de San Pedro –Chimbote -Perú en el período 01 de 2020. Los miembros decidieron aprobar la solicitud y remitir a la Oficina de Posgrados, Educación Continuada y Relaciones Internacionales para su trámite pertinente.
- Se leyó comunicación recibida el 16 de septiembre de 2019, del estudiante DANIEL ANDRES BETIN ARROYO con un promedio de 4.15 del Programa de Enfermería, en la cual solicita realizar el séptimo semestre del Programa de Enfermería en movilidad internacional, con base al convenio vigente con la Universidad de San Pedro –Chimbote -Perú en el período 01 de 2020. Los miembros decidieron aprobar la solicitud y remitir a la Oficina de Posgrados, Educación Continuada y Relaciones Internacionales para su trámite pertinente.



- Se leyó comunicación recibida el 27 de septiembre de 2019, de la estudiante MILEIDIS PAOLA RUIZ, PATERNINA con un promedio de 4.14 del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, en la cual solicita realizar el quinto semestre del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia en movilidad internacional, con base al convenio vigente con la Universidad de Campinas -Brasil en el período 01 de 2020. Los miembros decidieron aprobar la solicitud y remitir a la Oficina de Posgrados, Educación Continuada y Relaciones Internacionales para su trámite pertinente.

- Se leyó comunicación recibida el 24 de septiembre de 2019, de la estudiante MARIA EMMA GUARDO MARZAN, del Programa de Fonoaudiología, en la cual solicita realizar el noveno semestre del Programa de Fonoaudiología en movilidad internacional, con base al convenio vigente con la Universidad de Estatal de Campinas Brasil en el período 01 de 2020. Los miembros deciden no aprobar su solicitud por su p

Teniendo en cuenta que la convocatoria de movilidad internacional asignó 2 cupos para la Facultad de Ciencias de la salud y que los estudiantes MILEIDIS PAOLA RUIZ PATERNINA y DANIEL ANDRÉS BETIN ARROYO tienen un empate en promedio de 4.14 y dado a que no existe normatividad institucional que genere una directriz frente al caso presentado; los miembros del consejo decidieron solicitar un cupo adicional a la Oficina de Posgrados y Relaciones Internacionales, porque se requerirán tres cupos para la Facultad.

3.2 Movilidad Nacional.

- Se leyó comunicación recibida el 10 de septiembre de 2019, de la estudiante THIARA XIMENA CARDENAS ARIAS, del Programa de Enfermería, en la cual solicita realizar el sexto semestre del Programa de Enfermería en movilidad nacional, con base al convenio vigente con la Universidad de Antioquia en el período 01 de 2020. Los miembros decidieron aprobar la solicitud y remitir a la Oficina de Posgrados, Educación Continuada y Relaciones Internacionales para su trámite pertinente.
- Se leyó comunicación recibida el 13 de septiembre de 2019, del estudiante WILTON NARVAEZ PADILLA, del Programa de Enfermería, en la cual solicita realizar el sexto semestre del Programa de Enfermería en movilidad nacional, con base al convenio vigente con la Universidad de Antioquia en el período 01 de 2020, asumiendo él los gastos de desplazamientos, alojamiento y matrícula financiera completa en la Universidad de Sucre. Los miembros decidieron aprobar la solicitud y remitir a la Oficina de Posgrados, Educación Continuada y Relaciones Internacionales para su trámite pertinente.
- Se leyó comunicación recibida el 16 de septiembre de 2019, de la estudiante SILVANA TORRES ZAPA, del Programa de Enfermería, en la cual solicita realizar el sexto semestre del Programa de Enfermería en movilidad nacional, con base al convenio vigente con la Universidad de Antioquia en el período 01 de 2020, asumiendo ella los gastos de desplazamientos, alojamiento y matrícula financiera completa en la Universidad de Sucre. Los miembros decidieron aprobar la solicitud y remitir a la Oficina de Posgrados, Educación Continuada y Relaciones Internacionales para su trámite pertinente.

- remedio.

4. Estudio y decisión de solicitud de evaluación de informe final, trabajo de grado modalidad investigativa

4.1 Comunicación recibida el 30 de septiembre de 2019, por medio de la cual las estudiantes del Programa de Fonoaudiología: Kyara Medina Mármol, Juliana Burgos Medrano, María Alejandra Gómez Manjarrez y Diosana Pérez Covo y la directora Eliana Coneo Saavedra, solicitan evaluación del informe final del trabajo de grado modalidad investigativa titulado "RELACION ENTRE LOS PROCESOS DE SIMPLIFICACION FONOLÓGICA Y LA LECTURA INICIAL EN NIÑOS DE 4 Y 5 AÑOS DE EDAD DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SINCELEJO, SUCRE 2019". El Consejo decide enviar el informe a los jurados Lizbeth Redondo Martínez, Liliana Hernández Vergara y María Margarita Benítez Viloría, quienes evaluaron la propuesta y un ejemplar a la Jefe de la División de Biblioteca e Información Científica, para la evaluación correspondiente.

4.2 Comunicación recibida el 30 de octubre de 2019, por medio de la cual las estudiantes del Programa de Fonoaudiología: Angélica María Izquierdo Pinedo y Sirley Yulie Vargas Cerro y la directora Eliana Coneo Saavedra, solicitan evaluación del informe final del trabajo de grado modalidad investigativa titulado "RELACION ENTRE VOCABULARIO RECEPTIVO Y COMPRENSION LECTORA EN NIÑOS (AS) DE 8 Y 9 AÑOS DE UNA INSTITUCION EDUCATIVA DE LA CIUDAD DE SINCELEJO 2019". El Consejo decide enviar



el informe a los jurados Beatriz Miranda Contreras, Karina Lastre Meza y María Margarita Benítez Viloría, quienes evaluaron la propuesta y un ejemplar al Jefe de Biblioteca, para la evaluación correspondiente.

5. Correspondencia

5.1 Se leyó oficio CA-110.1.2-616/2019 del Consejo Académico, recibido el 20 de septiembre de 2019, por medio del cual se informa que, en sesión ordinaria del 10 de septiembre de 2019, informa que ese organismo decidió aprobar la novedad del Departamento de Medicina, período 02 de 2019, Yaniris Meza Calao y Samira Lylian Hernández Solarte. El Consejo se da por enterado.

5.2 Se leyó oficio recibido el 1º de octubre de 2019, remitido por la Jefe de Departamento de Fonoaudiología, en el cual informa que al momento de acceder a la información en la plataforma SMA, esta no registraba dos estudiantes de primer semestre en el período 01 de 2019, por tal motivo se permite solicitar corrección del listado de estudiantes merecedores de Matrícula de Honor y Rendimiento Académico, como se relaciona a continuación:

Matrícula de Honor

NOMBRE DEL ESTUDIANTE	CÓDIGO	SEM.	PROMEDIO
PROGRAMA DE FONOAUDILOGÍA			
CROSTHWAITE GUZMAN YELENA LUCIA	4021911006	I	4.23
ROJANO MEJIA NATALIA VANESSA	4021911001	I	4.18

Matrícula por Rendimiento Académico

NOMBRE DEL ESTUDIANTE	CÓDIGO	SEM.	PROMEDIO
PROGRAMA DE FONOAUDILOGÍA			
HERNÁNDEZ DÍAZ YENILIN	4021911007	I	4.15
PEREZ LONDOÑO DANIELA SOFIA	4021911012	I	4.09

Los miembros después de revisar y analizar la solicitud deciden retirar del incentivo de Rendimiento Académico a las estudiantes Valentina Díaz Torres cód.4021911046 y Claudia María Martínez Fuentes cód. 4021911012 de I semestre del Programa de Fonoaudiología y hacer la modificación pertinente en la resolución de incentivo. La novedad se debe notificar al Consejo Académico y admisiones y se le sugiere a la Jefe de Departamento poner en conocimiento a los estudiantes comprometidos. (Resolución 040 de 2019 "por medio de la cual se modifica el artículo 1º y 2º de la Resolución No, 038 de 2019").

5.3 Se leyó oficio CA-110.1.2-603/2019 del Consejo Académico, recibido el 20 de septiembre de 2019, por medio del cual se informa que, en sesión ordinaria del 27 de agosto de 2019, informa que ese organismo se dio por enterado de la copia de la Resolución No. 038 de 2019, Por medio de la cual se concede Matrícula de Honor y Matrícula por Rendimiento Académico a unos estudiantes de los Programas de Medicina, Enfermería, Fonoaudiología y Tecnología en Regencia de Farmacia. El Consejo se da por enterado.

5.4 Se leyó oficio CA-110.1.2-629/2019 del Consejo Académico, recibido el 20 de septiembre de 2019, por medio del cual se informa que, en sesión ordinaria del 10 de septiembre de 2019, informa que ese organismo decidió reconocer exclusividad de la docente Clarybel Miranda Mellado a partir del mes de julio, hasta la fecha de finalización de la prórroga para el desarrollo del proyecto, es decir hasta el mes de diciembre del presente año. El Consejo se da por enterado.

5.5 Se leyó oficio CA-110.1.2-658/2019 del Consejo Académico, recibido el 1º de octubre de 2019, por medio del cual se informa que, en sesión ordinaria del 24 de septiembre de 2019, informa que ese organismo decidió aprobar, mediante Resolución No. 109 de 2019, la solicitud de autorización para que la Facultad Ciencias de la Salud, solicite al Ministerio de Educación Nacional, modificación de cupos y de los escenarios de práctica para los programas académicos adscritos a ella. El Consejo se da por enterado.

5.6 Se leyó oficio CA-110.1.2-660/2019 del Consejo Académico, recibido el 1º de octubre de 2019, por medio del cual se informa que, en sesión ordinaria del 24 de septiembre de 2019, informa que ese organismo decidió aprobar mediante Resolución No. 111 de 2019, la reglamentación para el proceso de inscripción, admisión y graduación, para el Programa de Maestría en Salud Pública. El Consejo se da por enterado.

5.7 Se leyó oficio CA-110.1.2-654/2019 del Consejo Académico, recibido el 1º de octubre de 2019, por medio del cual se informa que, en sesión ordinaria del 24 de septiembre de 2019, informa que ese organismo decidió aprobar la propuesta de Calendario Académico para la VI cohorte del Programa de Especialización en



Seguridad y Salud en el Trabajo, primer periodo 2020, mediante Resolución No. 107 de 2019. El Consejo se da por enterado.

5.8 Se leyó oficio CA-110.1.2-656/2019 del Consejo Académico, recibido el 1º de octubre de 2019, por medio del cual se informa que, en sesión ordinaria del 24 de septiembre de 2019, informa que ese organismo decidió aprobar la propuesta de Calendario Académico para la apertura de la VII cohorte del Programa de Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo, primer periodo de 2020, mediante Resolución No. 108 de 2019. El Consejo se da por enterado.

5.9 Se leyó oficio CA-110.1.2-668/2019 del Consejo Académico, recibido el 1º de octubre de 2019, por medio del cual se informa que, en sesión ordinaria del 24 de septiembre de 2019, informa que ese organismo decidió aprobar la cancelación de la asignatura Ingles I, solicitud por 11 estudiantes del Programa de Enfermería. El Consejo se da por enterado.

6. Propositiones y Varios. Ninguna.

Siendo las 4:10 p.m. se da por terminada la reunión.

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

DECISIÓN	RESPONSABLE DE DIVULGARLA	FECHA DE COMUNICACIÓN
Aprobar el acta 019 de 2019	Secretaria Ad-Hoc	1º de octubre de 2019
Aprobar las solicitudes de movilidad nacional e internacional	Secretaria Ad-Hoc	1º de octubre de 2019
Aprobar las solicitudes de movilidad académica voluntaria.	Secretaria Ad-Hoc	1º de octubre de 2019
Remitir los informes finales a los jurados y un ejemplar al Jefe de la División de Biblioteca e Información Científica, para la evaluación correspondiente.	Secretaria Ad-Hoc	1º de octubre de 2019

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO

PRÓXIMA REUNIÓN	FECHA	HORA	LUGAR
	1º de octubre de 2019	2:30 p.m.	Sala de Juntas Facultad Ciencias de la Salud

Como constancia de lo anterior, firman el (la) Presidente y (el) (la) Secretario(a) Ad-hoc

PRESIDENTE	SECRETARIO(A) AD-HOC
NOMBRE: Original firmado por: MARIVEL MONTES ROTELA	NOMBRE: Original firmado por: ANA MILENA MUNIVE CASARES
FIRMA:	FIRMA:

La Secretaria Ad-hoc hace constar que la presente Acta fue revisada por los miembros participantes y aprobada en sesión (024) del día veintiséis (26) del mes de noviembre de 2019.

Original firmado por:
ANA MILENA MUNIVE CASARES
Secretaria Ad-Hoc